

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**



**ESTADO CARABOBO**

**CONSEJO LEGISLATIVO**

**Año 202° de la Independencia y 153° de la Federación**

---

**EL CONSEJO LEGISLATIVO  
DEL ESTADO CARABOBO**

**ACUERDO N° 0008**

De conformidad con lo acordado en Sesión Ordinaria del Consejo Legislativo del Estado Carabobo, celebrada en fecha 05 de Febrero del año 2013.

**CONSIDERANDO**

Que el pasado Domingo 03 de Febrero del año 2013, FEDECAMARAS-CARABOBO, emitió unas declaraciones sobre supuesto desabastecimiento y escasez de alimentos en los supermercados, mercados y establecimientos de las redes populares de ventas de alimentos; producto de la Inflación, Control de Divisas y demás Controles de Precios medidas estas, adoptados por el Gobierno Nacional.-

**CONSIDERANDO**

Que dichas declaraciones tuvieron una vez más un tratamiento mediático desmedido a través de los medios de comunicación impresos de la Prensa Regional, en virtud de las declaraciones realizadas por nuestro Vicepresidente de la República Bolivariana de Venezuela, ciudadano **NICOLAS MADURO MOROS**, donde denunció la campaña desestabilizadora emprendida por unos miembros de la burguesía empresarial y parasitaria de este país.-

**CONSIDERANDO**

Que **FEDECÁMARAS**, es un organismo que se encuentra totalmente deslegitimado de la realidad socio-política que vive Venezuela a lo largo de todos estos años; primero, por su notoria participación tanto en el Golpe de Estado del año 2002, como en el paro empresarial en Diciembre de ese mismo año; que generaron un grave daño a la sociedad venezolana.-

**CONSIDERANDO**

Que en trabajo mancomunado, Pueblo y Estado, hemos logrado y resguardado de la gran gama de productos así como el acceso a los mismos, a través de las cadenas de MERCAL, P.D.V.A.L, Industrias DIANA, Lácteos Los Andes, los Centrales Azucareros, Café Fama de América, Abastos Bicentenarios; y en general todas las Empresas Socialistas, que hoy por hoy, forman parte de esta gran familia que trabaja y se esfuerza por garantizar la seguridad alimentaria de toda la población venezolana.-

## **CONSIDERANDO**

Que nosotros como Legisladoras y Legisladores Patriotas, desde esta tribuna los alertamos como pueblo, a mantenerse como contralores sociales, para que juntos luchemos contra ese grupo de especuladores de oficio, que quieren someter a una zozobra permanente y constante a todos los consumidores y consumidoras de nuestro país; demostrándoles que sí hay una extraordinaria Soberanía Alimentaria y un Gobierno responsable que garantiza la distribución de los alimentos de una forma adecuada y cónsona para que llegue a cada una de las mesas de las venezolanas y venezolanos, sin distinto alguno.

## **ACUERDA**

**PRIMERO:** Rechazar contundentemente las declaraciones suministradas por los representantes de FEDECAMARAS y Cámara de Comercio, ambas del Estado Carabobo.-

**SEGUNDO:** Apoyar todas y cada una de las medidas adoptadas por el Gobierno Bolivariano Revolucionario, en cuanto a la Soberanía Alimentaria de nuestro país.

**TERCERO:** Publicar el presente Acuerdo.

Cúmplase,

Dado en Valencia, a los Cinco (05) día del mes de Febrero del año dos mil trece (2013). Año 202° de la Independencia y 153° de la Federación.

**LEG. FLOR GARCIA**

**Presidenta**

**ABG. IRIS COLMENARES**

**Secretaria**